

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
CAS TEMPORAL N°
0118
- 2024 -SENASA - LAMBAYEQUE

Contratación Administrativa de Servicios de:

Ocho

Analistas Intermedios en Sanidad Vegetal

Se hace de conocimiento que, de la Evaluación realizada el día 02 de febrero de 2024 a los candidatos a través de la Sala de Reuniones virtual asignada, se obtuvieron los siguientes resultados:

I. SEGUNDA EVALUACIÓN:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	CONDICIÓN
1	CRUZADO BENAVIDES MIGUEL HUGO	12.00	APROBADO/A
2	FERNANDEZ TARRILLO BLANCA EDY	12.00	APROBADO/A
3	LALUPU UBILLUS CARLA IMELDA	12.00	APROBADO/A
4	RACCHUMI MANAY ALFREDO ULISES	12.00	APROBADO/A
5	AGUIRRE TOCAS ROXANA DEL PILAR	10.00	NO APROBADO/A *
6	BARDALES LEON ROSA NOEMI	0.00	NO APROBADO/A *
7	CABRERA QUEVEDO CESAR EDUARDO	8.00	NO APROBADO/A
8	CAJO MORI CARLOS ENRIQUE	10.00	NO APROBADO/A
9	CARRASCO CHINCHAY MIGUEL ALEXANDER	8.00	NO APROBADO/A
10	CASTAÑEDA CHINGAY GILMER	10.00	NO APROBADO/A
11	CASTRO MINO FIDEL	10.00	NO APROBADO/A
12	DE LA CRUZ DE LA CRUZ ALEX FERNANDO	6.00	NO APROBADO/A
13	DIAZ BUSTAMANTE LELIS HENRY	8.00	NO APROBADO/A
14	FERNANDEZ TORO ADAN YOMAR	4.00	NO APROBADO/A
15	GARCIA LEON HARVEY FABIAN	8.00	NO APROBADO/A
16	GONZALEZ CHILON GREICY YESENIA	8.00	NO APROBADO/A
17	HORNA DÁVILA ARTURO ALBERTO	8.00	NO APROBADO/A
18	JINES CASTILLO OMAR	0.00	NO APROBADO/A *
19	LLAUCE SANTAMARIA VICTOR GENARO	6.00	NO APROBADO/A
20	LÓPEZ CARLOS DIANA YOLANDA	0.00	NO APROBADO/A *
21	MENDOZA TEJADA EDDY LUIS	2.00	NO APROBADO/A
22	ODAR UBILLUS HUGO ALBERTO	6.00	NO APROBADO/A
23	PISFIL CAPUÑAY ROCIO DEL PILAR	0.00	NO APROBADO/A
24	RAMOS VILLAVICENCIO JORGE LUIS	8.00	NO APROBADO/A
25	TAPIA LOPEZ JULIO CESAR	2.00	NO APROBADO/A

* No se presento

** Descalificado/a

II. SIGUIENTE EVALUACIÓN:

El/la candidato/a con la condición de **APROBADO/A** debe enviar su hoja de vida documentada bajo el siguiente detalle:

Fecha y Hora: desde el 02 al 04 de febrero de 2024, hasta las 5:00 p.m, del último día.

Correo electrónico para el envío: unetealsenasa@senasa.gob.pe

De la presentación de Documentos:

El/la candidato/a **APROBADO/A** debe:

Enviar la siguiente documentación:

- a) La "Ficha de Inscripción (REG-URH-74)" firmada a mano alzada por el candidato.
- b) La documentación sustentatoria de todo lo declarado en la "Ficha de Inscripción" (REGURH-74), la cual debe agruparse en el mismo orden del contenido de la Ficha de Inscripción.
- c) Para asegurar la correcta calificación de la documentación presentada, debe cumplir con lo requerido en el perfil de la plaza y las bases del concurso (Ver numeral 7.5 Evaluación Curricular)
- d) En el asunto del correo electrónico, el/la candidata/a debe indicar el número del concurso al cual postula así como sus apellidos y nombres completos.

La Molina, 02 de febrero de 2024.